



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Resolución 2120/2013

Carpeta 7/2013

Entrada 7969/2013

Expediente

Canelones, 25 de octubre de 2013.

**VISTO:** la invitación enviada por la Comisión Memoria Fusilados de Soca a participar en la organización del homenaje que se realizará el día 21 de diciembre próximo y todos los años posteriores en el Memorial ubicado en Ruta 70, Capilla Cella, del departamento de Canelones.

**CONSIDERANDO:** que este Cuerpo estima muy significativa la participación en la organización de este homenaje y designa como representantes al Presidente y Vicepresidente de la Comisión Especial N° 1/13 "Recuperación de la Memoria Histórica de los Acontecimientos sucedidos entre los años 1973 y 1985".

**ATENTO:** a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

#### **RESUELVE:**

1. Autorízase la participación y asistencia del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Especial 1/13 "Recuperación de la Memoria Histórica de los Acontecimientos sucedidos entre los años 1973 y 1985" en la organización del homenaje que se realizará el día 21 de diciembre próximo y todos los años posteriores en el Memorial ubicado en Ruta 70, Capilla Cella, del departamento de Canelones.

2.- Regístrese y aplíquese el artículo 72 del Reglamento Interno, en la excepción prevista en su inciso 3°.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
HUGO ACOSTA  
Presidente